

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 26 de octubre de 2023. Al despacho informo que el presente proceso fue devuelto por H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta-Sala Laboral MODIFICA parcialmente la sentencia proferida por este despacho en fecha 8 de junio de 2022.

Walter Herrera Castañeda
Escribiente



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR HERNANDO JOSÉ SAADE URUETA CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, Y LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS “PORVENIR” S.A.

RADICACIÓN: 47-001-31-05-002-2022-00008-00

Santa Marta, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99a46a8841801b5711c71dfb53589749808d5473996ee6a6c51315361368a063**

Documento generado en 27/10/2023 05:17:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>